

Nº 20

## Planeación trabaja en un nuevo sistema de seguimiento de las políticas públicas de Bogotá de cara a la ciudadanía

**Bogotá D.C., 4 de abril-** La Secretaría Distrital de Planeación tiene para 2013 un nuevo Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo –SEGPLAN–, una herramienta que permitirá a la ciudadanía en general (Administración, Academia, Entes de Control y ciudadanía en general) acceder a la información sobre acciones, proyectos, planes, políticas, avance en las metas, etc. que fijan la planeación de Bogotá, así como los resultados y gestión de los mismos.

El nuevo SEGPLAN nace bajo la necesidad de hacer una actualización conceptual y tecnológica del sistema de información actual, acorde con los cambios y adelantos en los sistemas y en la lógica funcional de la ciudad, entidades y localidades. Además, enmarcado en una política de Bogotá Humana de brindar herramientas para el ejercicio del control social y la transparencia en la gestión pública.

“Dentro de los beneficios que tendrá este SEGPLAN están la vinculación de las localidades para hacer seguimiento a los Planes de Desarrollo Local, dentro del esquema de seguimiento y evaluación del Distrito Capital, y la retroalimentación de información por parte de la ciudadanía, pretendiendo que estos se conviertan en un veedor de primera instancia que informe y haga parte de la solución frente a las acciones de las entidades y localidades en el tema de la inversión”, puntualizó Gerardo Ardila Calderón, Secretario de Planeación.

Así mismo, permitirá el análisis y el seguimiento a proyectos, que llevará a la Administración a la toma de decisiones, servirá de base para la comparación y medición frente del Plan de Desarrollo Bogotá Humana, y mejorará la capacidad de respuesta de la Entidad.

“El proceso de creación del nuevo SEGPLAN se llevará a cabo en 4 fases que serán el levantamiento de información, análisis, desarrollo e implementación, y se tiene previsto que empiece su funcionamiento a finales de este año”, puntualizó el funcionario.

Dentro de los módulos contenidos estarán el Plan de Desarrollo, banco de proyectos, plan de acción que tendrá componentes de inversión, gestión, territorialización de la inversión y la ejecución de actividades.

A largo plazo se busca que este sistema de información no sólo se dedique al seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo, sino que haga lo mismo con otras instancias como las Políticas Distritales, el Plan de Ordenamiento Territorial, Planes Maestros, la ciudad – región, entre otros.

El SEGPLAN actual nació en el año 1999 por medio de un convenio interadministrativo con la Secretaría Distrital de Hacienda, que reemplazó al Sistema de Información de Proyectos de Entidades – SIPE- que había creado la SDP (en ese entonces Departamento Administrativo de Planeación Distrital – DAPD) desde el año 1996. Su funcionamiento empezó a partir del año 2000, lo que implica que ha estado en funcionamiento durante 5 Planes de Desarrollo, incluido el actual